



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION VIRTUAL DE TUTELAS
2022**

**AVISO No. 090
CITACION SALA DE DECISION**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales. EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día VIERNES, DIECISIETE (17) de JUNIO de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ONCE Y QUINCE (11:15) de la MAÑANA se someterá a discusión el proyecto de SENTENCIA en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADOS	VINCULADOS	IMPUGNANTE	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
54-518-31-04-001-2022-00059-01	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	LUISA MARÍA VILLAMIZAR CARVAJAL, Apoderada Dra. KAROLL YINETH GEGÉN VILLAMIZAR	NUEVA EPS S.A.-Apoderado Dr. MARCO ANTONIO CALDERÓN ROJAS CLINICA MEDICAL DUARTE	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES, Apoderado Dr. JULIO	LA PARTE ACCIONADA- NUEVA EPS S.A.	SENTENCIA	ÚNICO PENAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

¹ . Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES - SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-AVISOS



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION VIRTUAL DE TUTELAS
2022**

				EDUARDO RODRÍGUEZ ALVARADO			
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--

Pamplona, jueves, 16 de junio de 2022

JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Jaime Raul Alvarado Pacheco
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
003
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fa16337e0db9c7a13d74f6b8816c58215bd2b1a40684d830858d701b100e6b7**

Documento generado en 16/06/2022 11:54:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>